

62° Consejo Directivo

77ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

Washington, DC, 29 de septiembre al 3 de octubre de 2025

Punto 7.2 del orden del día: Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) recibe con satisfacción la adopción de las enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005), que se ajustan estrechamente al Acuerdo sobre Pandemias y señalan un enfoque global unificado en materia de seguridad sanitaria.

Los profesionales de enfermería son la columna vertebral de los sistemas de salud y desempeñan un papel crucial en la respuesta a epidemias y pandemias, gracias a sus habilidades en la atención basada en la evidencia. Deben estar capacitados para influir en la planificación de la preparación y la respuesta, ya que son los que mejor entienden cómo proteger tanto a los trabajadores sanitarios como al público.

Los gobiernos deben nombrar y empoderar a directores de enfermería con autoridad para diseñar estrategias nacionales de preparación. Además, todos los comités responsables de la planificación ante pandemias ya sean mundiales, regionales o nacionales, deben incluir a profesionales de enfermería, a fin de garantizar que la planificación refleje las realidades de la primera línea.

El CIE hace hincapié en que la inversión en el fortalecimiento del personal de enfermería es un componente esencial de la preparación y la respuesta ante emergencias sanitarias. La financiación debe ir más allá de los sistemas y la vigilancia para llegar directamente al personal. La financiación sostenible para situaciones de emergencia debe reforzar la formación, la retención y la protección del personal de enfermería,

especialmente en los países de ingresos bajos y medios, donde la escasez es más acuciante. Los profesionales de enfermería deben tener acceso a programas de formación continua y desarrollo de capacidades que los preparen para responder de manera eficaz a las epidemias y pandemias actuales y futuras.

Del mismo modo, es fundamental proteger a los profesionales de la salud de los eventos adversos evitables en situaciones de emergencia. Los profesionales de la salud se encuentran entre los más vulnerables durante las crisis, ya que se enfrentan a riesgos para su seguridad y bienestar. Todas las formas de violencia en el lugar de trabajo, tal y como se describe en el marco de la Iniciativa de Preparación, Respuesta y Resiliencia ante Emergencias Sanitarias (HEPR) deben abordarse con urgencia para garantizar que los trabajadores sanitarios puedan prestar asistencia de forma segura.

En resumen, estas enmiendas representan un paso importante, pero su éxito depende de que se empodere al profesional de enfermería para que lidere, se invierta en su capacidad y se le proteja mientras responde. La preparación para una pandemia que excluye el liderazgo de las enfermeras y enfermeros es una preparación incompleta.